

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 170 Martes 17 de julio de 2012 Sec. IV. Pág. 33746

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

**25038** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 143/12, dimanante de los autos 633/11, a instancia de Antonio Gayango Ortíz contra "Capret, S.L.", en la que con fecha se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 8.137,62 euros de principal más la cantidad de 2.400 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente.

Sevilla, 2 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120049949-1